Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

PROA+
Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

#PROA+
Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

A_301

PLAN DE ACOGIDA A ALUMNADO Y FAMILIAS CURSO 2023-2024

LA RIOJA

CEIP BRETÓN DE LOS HERREROS (LOGROÑO)

4.3.1. A301: PLAN DE ACOGIDA A ALUMNADO Y FAMILIAS.

EL BRETÓN: UN CENTRO ACOGEDOR Y SEGURO

NECESIDAD, INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y ELECCIÓN ALTERNATIVA

a) DETECCIÓN DE UNA NECESIDAD RELEVANTE. INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y ELECCIÓN DE ALTERNATIVA.

Visión que se persigue

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su preámbulo, establece que la adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión entendiendo que, únicamente de ese modo, se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

El artículo 1 de esta Ley, regula los principios en los que se inspira el sistema educativo español, estableciendo la calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Otro de los principios del sistema educativo español es la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España. Así mismo establece la autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

La Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa del 31 de agosto de 2021 dicta instrucciones que regulan las actuaciones y medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con graves carencias lingüísticas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja que imparten las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. En esta resolución, en el punto segundo apartado 1 establece que todos los centros educativos deberán recoger en sus documentos oficiales el Protocolo o Plan de Acogida para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo español que recoja las actuaciones generales y medidas ordinarias con este alumnado y sus familias o tutores legales.

Necesidad detectada derivada de la visión y el punto de partida

Nuestro centro no puede ser únicamente un mero receptor de alumnos, sino que debe intervenir de manera ordenada y sistemática para cumplir con los principios de convivencia y desarrollo personal establecidos en nuestro PEC, para conseguir la integración y adaptación de cada uno de los alumnos de una forma positiva. Para ello, debemos adaptarnos a la realidad del alumnado tanto de nueva incorporación como de incorporación tardía (muchos de ellos inmigrantes con desconocimiento del idioma e incluso sin haber estado escolarizados con anterioridad), asumir una perspectiva intercultural y los principios de la inclusión desde el momento en que se acoge a un alumno o alumna recién llegado y a su familia. Es importante, como se indica en la redacción de la justificación de esta actividad palanca, que las familias se sientan parte del centro escolar ya que, a menudo, esto puede significar el éxito escolar de los estudiantes.

El CEIP Bretón de los Herreros se encuentra ubicado en una zona céntrica de Logroño, con población envejecida; muchas familias eligen el centro por la proximidad con la casa de los abuelos, con quienes parte de nuestro alumnado pasa gran cantidad de tiempo.
Por otro lado, el barrio se empieza a poblar de alumnado nacional y extranjero con algunas dificultades socioeconómicas, que sin ser verdaderamente preocupantes hace necesario actuar para conseguir la equidad educativa. Estos factores provocan que el centro cuente con un número elevado de alumnos con necesidades de compensación educativa.
Todo ello, hace necesario realizar actuaciones específicas a través de las cuales se favorezca la integración positiva en el entorno y la integración social, favoreciendo en el centro un clima emocional basado en el respeto y la tolerancia desde el momento en que se acoge al alumno/a recién llegado/a y a su familia. Es fundamental lograr que se sientan parte del centro escolar. Estas actuaciones no deben establecerse únicamente para el momento de acogida, sino que deben perdurar en el tiempo hasta conseguir el objetivo establecido.
Para conseguir mejorar esta necesidad detectada, el diseño temporal de este Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo, de 2021 a 2023 nos parece el ideal para ello. Será la forma de que el cambio vaya calando en toda la comunidad educativa de modo progresivo y continuo. Por ello, esta misma actividad, se irá implementando progresivamente en nuestro centro durante los tres cursos de desarrollo de este Programa.

b) INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y ELECCIÓN DE ALTERNATIVA

Conocimiento (qué hemos encontrado de interés)

De nuestro análisis de la realidad del centro, hemos constatado la carencia de libros adaptados a la edad de nuestro alumnado (cuentos infantiles con ilustraciones, recursos adatados a su edad, …) en casa de muchos de los abuelos e incluso de familias más jóvenes.
La literatura infantil es una pieza clave para el desarrollo del niño y la niña, por lo que se debe intentar poner a los pequeños en contacto con los libros desde muy temprana edad, no solo en el colegio mediante el establecimiento de un clima propicio a la lectura en el aula que motive a los niños y niñas de una forma lúdica. Nos parece muy importante que las familias se impliquen también en la tarea de animar a sus hijos e hijas a leer y qué mejor manera que leyendo en familia. Por ello, será necesario establecer un espacio donde tanto alumnado como familias como resto de vecinos del barrio puedan buscar información y recursos, tanto en medios físicos como en la red y puedan sacar en préstamo libros para leer a los más pequeños o para disfrutar de la lectura los mayores. De esta manera, "la Biblioteca Escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables"[1]

Enseñar a convivir en la diversidad, rechazando toda forma de violencia hacia quien es diferente, es una labor imprescindible. El centro escolar es la única institución de la sociedad por la que pasan absolutamente todos los chicos y chicas. Hay que aprovechar esta circunstancia y preparar al alumnado para que sepa convivir en una cultura de paz. Crear un clima basado en la tolerancia y el respeto, en el que el alumno/a se sienta acompañado y protegido es fundamental para un desarrollo emocional de este.
En nuestro centro no suelen producirse situaciones de agresiones entre alumnos, pero sí son frecuentes faltas de respeto y/o desconsideración entre iguales. Vemos la necesidad de disponer de un programa de convivencia institucional, dirigido a toda la comunidad educativa, orientado a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, mejorando o modificando el clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica). Creemos que un programa basado en el acompañamiento emocional entre iguales donde el respeto, la empatía y el compromiso son

fundamentales, asentará los pilares básicos que permitan una mejor integración del alumnado en el centro.

-Referencia [1]: La Biblioteca Escolar se configura como el espacio natural, físico y virtual, para la innovación y la creatividad. https://educacionabierta.org/la-biblioteca-escolar-se-configura-como-el-espacio-natural-fisico-y-virtual-para-la-innovacion-y-la-creatividad/
-*Referencia*: Plan de acogida. Procedimientos para canalizar la acogida del alumnado nuevo y sus familias. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_def/adjuntos/escuela-inclusiva/plan_acogida_c.pdf
-*Referencia:* Mentoria social http://www.projecterossinyol.org/
-*Referencia:* Uruñuela Nájera, P.M. (2018): *Aprender a convivir desde el centro educativo*. Barcelona: Octaedro.
-Referencia: Uruñuela Nájera, P.M. (2016): *Trabajar la convivencia en los centros educativos*. *Una mirada al bosque de la convivencia*. Madrid: Narcea
-Referencia: Vaello Orts, J. (2007): *Cómo dar clase a los que no quieren*. Madrid: Santillana Educación S.L.

ALINEACIÓN CON PROA+
Objetivo PROA+ que favorece:
▪ Incrementar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales ▪ Reducir el número de alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. ▪ Avanzar hacia una escuela segura para todo el alumnado ▪ Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje ▪ Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro ▪ Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza/aprendizaje. ▪ Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado. ▪ Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
Estrategia PROA+ que impulsa
E1. Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad. E2. Apoyar al alumnado con dificultades de aprendizaje. E3. Actividades para desarrollar las actitudes positivas en el centro (transversalidad).
Bloque de acciones PROA+ que desarrolla:
Las tres actuaciones palanca elegidas para su desarrollo, a efectos de apoyar las dificultades de aprendizaje de nuestro alumnado, son complementarias, por eso se explicitan en esta introducción de la actividad palanca, son: 1. Alumnado diverso y vulnerable (líneas estratégicas 1 y 2): **Actuaciones para conseguir y asegurar condiciones de educabilidad: A101: Eliminación de barreras.** **Actuaciones de apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje: A230. Actividades de refuerzo para la mejora y el éxito educativo de alumnado y familias.** 2. Actividades para desarrollar las actitudes positivas en el centro con carácter transversal (línea estratégica 3). **Actuaciones para desarrollar actitudes positivas en el centro, con carácter transversal: A301: Plan de acogida a alumnado y familias**

Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar

Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Todo el alumnado tiene derecho a una educación de calidad y se debe recibir al alumno/a y a sus familias de manera organizada y agradable. Todas las familias deben tener acceso a los recursos necesarios para apoyar en casa a sus hijos e hijas.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos en un entorno seguro y se atiende la diversidad de necesidades	T	El alumno/a permanece en su clase de referencia, apoyado por un compañero que le ayuda en la integración en el centro y se le ofrece un apoyo si es necesario fuera del aula, en el caso de desconocimiento del idioma, el tiempo mínimo e indispensable.
Expectativas positivas, todos pueden	T	100%
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	T	Si, además del idioma, presenta dificultades de aprendizaje, se le ofrecerá refuerzo, a ser posible dentro del aula siguiendo el modelo de docencia compartida. Si el desfase curricular es superior a 2 años, tras la evaluación de la persona responsable de la orientación en el centro, se consensuará con la familia la escolarización en el curso un año inferior.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	El alumnado recién incorporado al centro, tendrá oportunidad de expresar sus sentimientos y vivencias aumentando su autoestima, siempre acompañado por alumnado ya perfectamente integrado en el centro que le facilite la inclusión.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

Actividad palanca	**DISEÑO DE LA ACTIVIDAD PALANCA GENÉRICA**
Título de la actividad y breve descripción	**EL BRETÓN: UN CENTRO *ACOGEDOR* Y SEGURO** El Plan de acogida se pone en marcha cuando llega un alumno/a nuevo al centro. El equipo directivo se reunirá con la familia y con el tutor/a al que se haya asignado el alumno/a, se analizará la necesidad de intérprete y se recabará la información pertinente para realizar la evaluación inicial. Si de esta evaluación se infiere un desfase curricular importante, se comunicará al responsable de orientación en el centro para que lo valore y estudiar las medidas a tomar. Potenciar la biblioteca escolar como elemento esencial de cualquier estrategia a corto y medio plazo para alfabetizar, educar, informar, etc. tanto a alumnado, a quien se dirige fundamentalmente, como a familias. Conseguir de nuestro centro un lugar en el que TODO nuestro alumnado se sienta seguro y acompañado y toda la comunidad educativa acogida.
Aprendizajes perseguidos	▪ Competencia comunicativa. ▪ Búsqueda de información. ▪ Transmitir altas expectativas y la motivación por aprender. ▪ Mejora de la convivencia y de valores como la solidaridad y la amistad. ▪ Empoderamiento de las personas participantes.

Conceptos, procedimientos, actitudes y valores	**Imprescindibles** Aquellos incluidos en la concreción curricular del centro para la competencia en comunicación lingüística y las competencias sociales y cívicas. Potenciar la biblioteca escolar como elemento esencial de cualquier estrategia a largo plazo para alfabetizar, educar, informar y contribuir al desarrollo económico, social y cultural. Garantizar un desarrollo emocional y convivencial positivo.
	Deseables Adaptación al centro de manera natural de todo el alumnado recién llegado y que le aporten experiencias positivas tanto sus compañeros/as como el profesorado. Atraer a las familias al centro para que se sientan implicadas en el proceso educativo de sus hijos/as.
Responsable	Equipo directivo. Coordinador PROA + en el centro
Profesorado y otros profesionales que participan	Estos responsables han sido nombrados en el primer claustro del curso: • Tutor/a y miembro del equipo de orientación asignado al centro. • Coordinador de la biblioteca del centro. • Coordinadora del proyecto Aprender Leyendo. • Responsable de convivencia en el centro. • Responsable del uso de la biblioteca en horario extraescolar (a designar por la empresa adjudicataria del servicio). • Formador proyecto acompañamiento entre iguales.
Diagnosis de competencias y necesidades de formación	Comisión de Coordinación Pedagógica Responsable del Plan de convivencia del Centro. Responsable del PIE Tirar de la Lengua. Responsable de la Biblioteca del Centro. Equipo motor del PROA + en el centro. Tutores y tutoras. Necesidad de formación dirigida a toda la comunidad educativa (todos debemos avanzar en la misma dirección) en sistemas de acompañamiento entre iguales.
Alumnado implicado y características	Alumnado que llega nuevo al centro y todos sus compañeros y compañeras, así como sus familias.
Áreas o ámbitos donde se aplica	Todas las áreas
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad y cómo se atiende a la diversidad	A EXPLICAR A LA FAMILIA ▪ Mostrarle a la familia su clase y el centro y presentarles a su tutor/a. ▪ Derechos y obligaciones del alumnado, normas de convivencia, higiene, protocolo de faltas. ▪ Plan de estudios: currículo, lenguas, metodologías, medidas de apoyo, evaluaciones, … ▪ Otros servicios: comedor, transporte, salidas y excursiones, actividades extraescolares…

- Materiales necesarios.
- Becas y ayudas.
- Servicios sociales, recursos del entorno y del centro en horario extraescolar. (biblioteca, extraescolares, ocio …).

EL TUTOR/A

- Recepción y presentación a sus compañeros.
- Proporcionar al conjunto de la clase una primera información sobre su lugar de procedencia, situándolo en el mapamundi o realizar alguna operación algebraica en la que la lengua no sea necesaria.
- Organización de "*grupos de acompañamiento y acogida"* dentro del aula, que se encargarán de arropar al principio al niño/a nuevo y de introducirle en al entorno del aula, recreo, traslados de una a otra aula, préstamo de fondos bibliográficos, etc. ayudándole a gestionar potenciales problemas de convivencia, así como asesorarle en los protocolos sanitarios del grupo de convivencia estable, GCE.
- Comprobación del grado de conocimiento de la lengua castellana y en su caso, del grado de desfase escolar en colaboración con el equipo de orientación.
- Toma de decisión sobre la escolarización por edad (caso de presentar un desfase curricular de más de dos cursos), el material a emplear (según el nivel real de competencia curricular).

A LA FAMILIA

Se le solicita documentación personal:

- Teléfono, dirección... (garantizar el contacto)
- Información sobre la familia: proyecto de vida, expectativas…
- Documentación sobre la escolarización anterior
- Red social: apoyos que pudiera tener en el entorno
- Factores sanitarios: vacunas, alergias
- Lengua familiar, lengua de escolarización
- Características del alumno: rendimiento escolar previo, en qué destaca, qué habilidades tiene, cuáles son sus intereses y aficiones principales.
- Formación sobre el modelo de convivencia de nuestro centro. Dónde acudir en caso de potencial conflicto.
- Comunicar la posibilidad de uso de la biblioteca del centro tanto por el alumno como por su familia. Qué actividades de animación a la lectura se van a realizar cada trimestre.

A entregar a la familia por escrito:

- Información básica sobre el sistema educativo (en su lengua, a ser posible).
- Información del centro: teléfono, correo electrónico, dirección, nombre del director/a.
- Calendario escolar, agenda y horario.
- Calendario de formación en temas de convivencia en el centro.
- Actividades complementarias y extraescolares. Cómo hacer si la actividad organizada por el centro supone un gasto económico que la familia no puede asumir.
- La biblioteca del centro como centro de recursos para el aprendizaje del alumnado y familias.

Espacios presenciales o virtuales necesarios	Aula. Espacios de servicios complementarios y extraescolares. Biblioteca del centro.			
Recursos y apoyos necesarios de la escuela/ profesorado	▪ Material lingüístico en caso del desconocimiento del idioma. ▪ Responsable de uso de la biblioteca en horario extraescolar: préstamo y actividades de animación a la lectura. ▪ Espacios para formación de la comunidad educativa en materia de convivencia y resolución de conflictos.			
Recursos necesarios del alumnado	De ser necesario algún tipo de material específico se lo facilitará el propio centro.			
Coste estimado de los recursos adicionales y de apoyos (extraordinarios)	Concepto			Importe €
	Responsable préstamo y dinamización uso extraescolar biblioteca en horario vespertino. De lunes a jueves dos horas.			7.250,0 €
	Formación, implementación, desarrollo y seguimiento de un programa de ayuda entre iguales en las etapas de ed. infantil y primaria			Sin cargo
	TOTAL			**7.250,0 €**
Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1º T	2º T	3º T
	AÑO 2023: FORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN (			
	Formación profesorado del equipo de convivencia del centro, para completar la implementación en el 100% del centro educativo	X	X	
	Formación alumnado de ed. primaria	X		
	Actividades específicas para el desarrollo de emociones y valores, dirigida al alumnado de 1º y 2º de primaria	X	X	X
	Evaluación de los fondos bibliográficos en función de su uso.	X		X
	Implementación del Plan de acogida a alumnado y familias		X	X
	Valoraciones de procedimientos y contenidos del desarrollo del programa			X
	Memoria, DAFO, Propuestas de Mejora			X
	Informe escrito de valoración final de la mejora de las relaciones y la convivencia para el centro educativo			X
	Memoria final de las actuaciones de animación a la lectura realizadas desde la biblioteca			X

		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN (agregación de centros PROA+)
EVALUACIÓN FORMATIVA	Grado de aplicación	Autoevaluación
		Participantes en la autoevaluación: responsables y participantes: Equipo directivo x; Coordinadores de ciclo x; Profesorado implicado x; Otros:
		0% | 25% | 50% | 75% | 100%
		Sin evidencias o anecdóticas | Alguna evidencia | Evidencias | Evidencias claras | Evidencia total
		0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100
	Calidad de ejecución	Autoevaluación
		Participantes en la autoevaluación: responsables y participantes: Equipo directivo x; Coordinadores de ciclo x; Profesorado implicado x; Otros:
		25% | 25% | 25% | 25% | 100%
		Plazo de ejecución | Utilización de los recursos previstos | Adecuación metodológica | Nivel de cumplimiento de las personas implicadas | Nivel total de calidad de ejecución
		5 10 15 20 25 | 5 10 15 20 25 | 5 10 15 20 25 | 5 10 15 20 25
	Grado de impacto	A través de una rúbrica (Ver Anexo)
		0% | 25% | 50% | 75% | 100%
		Sin evidencias o anecdóticas | Alguna evidencia | Evidencias | Evidencias claras | Evidencia total
		0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100 Global

Observaciones:

1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.

2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.

3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.

Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre en 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS. PROPUESTAS DE MEJORA.
PROPUESTAS / DECISIONES PARA APLICAR EN EL FUTURO.
Evaluación del curso
Evaluación final de la aplicación del plan.
Evaluación del proceso revisión trimestral en las diferentes sesiones de evaluación de la marcha del plan.
A rellenar en el proceso de aplicación real de la actividad, con la información de final de curso

Proceso de recuperación para asegurar los aprendizajes imprescindibles de todo el alumnado
Se revisará y se mejorará el plan para asegurar los aprendizajes y la idoneidad del mismo.

PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

- Incluir en el Proyecto de Centro, en el Plan de acogida y en la Programación General Anual.
- Incluir en el plan de acogida modulo formativo para profesorado recién llegado.
- Difundir a la comunidad educativa.

Tras la evaluación del proceso y los reajustes realizados, y si el grado de satisfacción y rentabilidad didáctica es adecuado, la Actividad debe quedar recogida y registrada en el banco de Actividades palanca del centro, como archivo compartido.

La extrapolación puede hacerse en el blog del centro, redes sociales, en redes de centros y en los encuentros de buenas prácticas.

1. Esquema para la difusión
2. Título de la experiencia.
3. Centro educativo, curso y etapa, localidad
4. Breve descripción y desarrollo de la Actividad. Rentabilidad didáctica
5. Grado de satisfacción de la comunidad. Valoración del profesorado
6. Posibilidades de generalización.
7. Fotos y enlaces.

Anexo: Rúbrica para valorar el grado de impacto de la Actividad

	Excelente	Avanzado	Medio	Bajo
Implicación en las actividades				
Eficiencia				
Convivencia				
Compañerismo				
Trabajo en equipo				
Comprensión del idioma				
Utilización del idioma				
Motivación				
Utilidad de los recursos				
Adecuación de los espacios				
Utilización de la biblioteca por las familias				
Resultados académicos de los alumnos/as				

Esta rúbrica se complementa con los ítems incluidos en los porcentajes de las tablas de calidad de Aplicación y grado de ejecución